

	ALCALDIA DE POPAYAN	GMR-230
	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 07 Página 1 de 1

***20252300119231**

Popayan, 2025-03-26
20252300119231

Radicación:

Señores:

YOHN WILMER CAMPO FLOR
Dirección Territorial Centro
Corporación Regional del Cauca -CRC-
dterritorialcentro@crc.gov.co

IVAN DARIO ARTURO P.
Secretaría Desarrollo Agroambiental y de
Fomento Económico (DAFE)
secretariadafe@popayan.gov.co

OMAR SERRANO RUEDA
Compañía Energética de Occidente-
CEO
pqrce@ceoesp.com

Asunto: Traslado por competencia desde la responsabilidad sectorial del oficio con radicado No. 20251130122222 12-03-2025, solicitud de visita de árboles en riesgo.

Cordialmente me permito informar que, de acuerdo con la solicitud de visita técnica con radicado No. 20251130122222 12-03-2025 realizada el 21 de marzo del 2025, por parte de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgos de Desastres (OAGRD), se evidenciaron 18 individuos arbóreos, uno de estos árboles está muerto en pie lo que implica que de manera urgente debería realizarse la tala del mismo. Los otros individuos presentan gran porte y distribuciones asimétricas en el peso de sus ramificaciones, provocando el taponamiento de canales y algunas ramas estén sobre las cubiertas de varias aulas, lo cual genera el riesgo de una posible caída de estos individuos, causando perjuicio a la estabilidad del suelo, así como también posibles daños en la integridad de los estudiantes y trabajadores y de la infraestructura de la Institución Educativa Tomas Cipriano de Mosquera. Además, por la cercanía con la vía de la carrera 23 también pone en riesgo a las personas que transitan por el sector, por lo tanto, se considera lo siguiente:

- **CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DEL CAUCA (CRC):** En aras de la articulación para la Reducción de Riesgo que implica la intervención correctiva, prospectiva para la mitigación efectiva del Riesgo, solicito de manera cordial se pueda realizar visita técnica de priorización para la verificación de las condiciones de las especies arbóreas y con ello la emisión de autorización y permisos necesarios para la intervención urgente por condición de amenaza de colapso para los de los estudiantes y trabajadores y de la infraestructura de la Institución Educativa Tomas Cipriano de Mosquera.

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.

***20252300119231**

Radicación:

Popayan, 2025-03-26
 20252300119231

- **SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO – DAFE:** Para garantizar una intervención segura y adecuada, se deben evaluar las acciones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias, esto incluye la implementación de las recomendaciones emitidas por la autoridad ambiental en relación con la intervención de las especies arbóreas ubicadas en la institución Educativa Tomas Cipriano de Mosquera.
- **Compañía Energética de Occidente-CEO:** en virtud de sus competencias se solicita que realicen una visita técnica que les permita evaluar la existencia de redes eléctricas y su posible interferencia con individuos arbóreos y sus ramificaciones y tomar las medidas necesarias.
- **PETICIONARIOS:**
 - En caso de materializarse la caída del individuo arbóreo y genere una afectación, las personas deben comunicarse con los Organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos 119, Defensa Civil 144, Cruz roja 3117333333, Policía Nacional 132, Scout de emergencia 3218021966), para atención respectiva.



Lo anterior, en el marco del Artículo 2° de la Ley 1523 de 2012 "por la cual se crea la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" que estipula: "De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y

	ALCALDIA DE POPAYAN	GMR-230
	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 07
		Página 3 de 1

***20252300119231**

Radicación:

Popayan, 2025-03-26
20252300119231

de los habitantes del territorio colombiano". En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Atentamente,


JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de Popayán

Proyectó: Ings. Gloria Isabel Pizo Rincón. Contratistas OAGRD
Ing. Jimena Rúales Contratistas OAGRD - Proceso de Reducción del Riesgo

Revisó: Coordinador Gustavo Quintero Contratista OAGRD
Anexo: Acta de técnica, Radicado No 20251130122222 12-03-2025.



Isabel por favor
Programar visita y traslado
X campo laboral Qr.

Municipio de Popayán – secretaria de Educación

Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera

Aprobada por Resolución 01821 de 4 de septiembre 2008. Nit 817.001.853-4 Código Dane
119001003981

Popayán, 10 de marzo del 2025.

Oficio número: 015

Doctor

Jair Hernán Flórez Orozco

Jefe de Oficina Asesora del Gestión del Riesgo de desastres

Municipio de Popayán

Estimado Doctor Flórez:

Me permito dirigirme a Usted en la calidad de jefe de Oficina Asesora del Gestión del Riesgo de desastres para manifestar una situación que requiere atención inmediata y que afecta a la comunidad en general. Se ha identificado un árbol ubicado en el predio de la sede Tomás Cipriano de Mosquera (Carrera 23 # 11 -20), propiedad del Municipio de Popayán, que representa un riesgo inminente para la seguridad de los habitantes y usuarios de esta zona.

La evaluación visual del mencionado árbol ha revelado indicios de deterioro significativo, así como posibles problemas de estabilidad que podrían derivar en su caída, especialmente durante condiciones climáticas adversas. Tal eventualidad podría poner en peligro a los transeúntes, estudiantes y personal que labora en la sede educativa mencionada (se adjunta fotos 001,002,003,004). En la foto 003 y 004 se puede observar la presencia de líneas de alta tensión que conducen energía eléctrica.

Por lo anteriormente expuesto, Solicitamos respetuosamente ordenar a quien corresponda realizar la respectiva acción con el árbol en cuestión, a fin de salvaguardar la integridad física de la comunidad y evitar posibles accidentes. Estamos convencidos de que su intervención será fundamental para garantizar la seguridad de todos

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,


JULIO CÉSAR PITO URBANO
RECTOR

Correo Electrónico: ietcmosquera@gmail.com

Proyecto: Julio César Pito Urbano – Rector
Aprobó: Julio César Pito Urbano – Rector

Sede: Tomás Cipriano de Mosquera Carrera 23 No 11 – 20
Sede: Manuela Beltrán Calle 11 No 21 – 00 Barrio Retiro Alto
Correo Electrónico ietcmosquera@gmail.com

187
Gustavo Quintana
traslado a
DAFE y Atención
Al Rector.
JH



Radicado No: 2025113012222

Asunto: solicitud de visita

Fecha: 12/03/2025 15:57 - Radicador: CNUNEZ

Destino: OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO





Municipio de Popayán – secretaria de Educación
Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera
Aprobada por Resolución 01821 de 4 de septiembre 2008. Nit 817.001.853-4 Código Dane
119001003981

FOTO 001

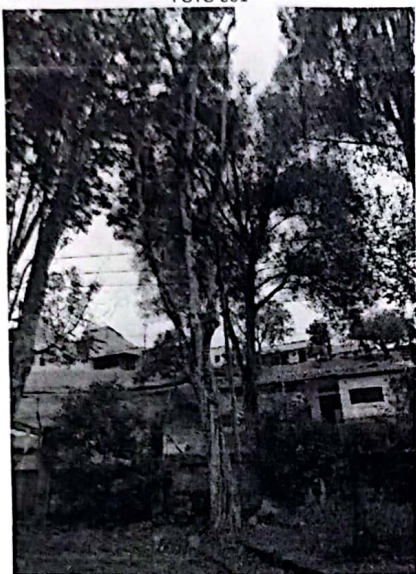


FOTO 002

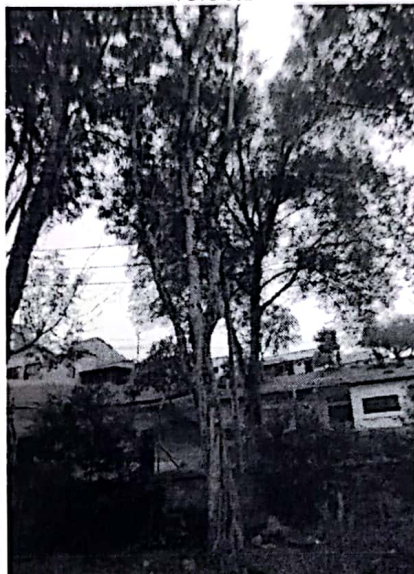


FOTO 003

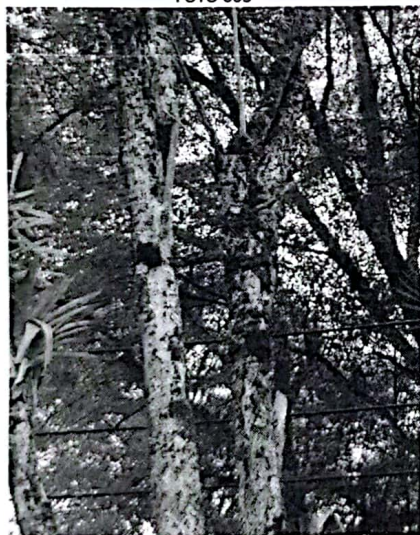


FOTO 003



Sede: Tomás Cipriano de Mosquera Carrera 23 No 11 – 20
Sede: Manuela Beltrán Calle 11 No 21 – 00 Barrio Retiro Alto
Correo Electrónico ietcmosquera@gmail.com

Persona que solicita la visita: Julio Cesar Pilo U. C.C. (10540062) 76304217	Propietario: SI ☐ NO ☐
Persona que atiende la visita: C.C.	Teléfono:
Dirección: Institución Educativa Técnica Tomas Cipriano Mosquera C.	Propietario: SI ☐ NO ☐
Fecha de la visita: 21-03-2025	Teléfono:
Certificado de tradición: SI ☐ NO ☐	Barrio Vereda:
	Código para la visita: 2025113012222 2
	Recibo de Pago: Energía ☐ Agua ☐

Observación de Datos (Novedades de datos Solicitados)

Individuos arbóreos dentro de la institución técnica Tomas Cipriano en Condición de riesgo en la institución.

Motivo solicitud de la visita

Individuo arboreo en la carrera 23 No 11-20, Propiedad del municipio de Popayán que representa un riesgo inminente para la seguridad de los habitantes y usuarios de esta zona.

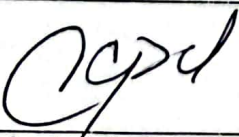
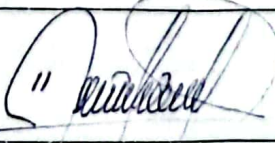
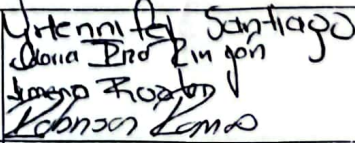
Observaciones

Se observaron individuos arbóreos q' se encuentran sobre la institución Educativa Técnica Tomas Cipriano Mosquera. Estos individuos presentan copas extensas, son de gran tamaño. son 18 individuos arbóreos de los cuales hay uno muerto en pie. Estos individuos se encuentran sobre cubiertas de salones y del polideportivo de la institución dejando vulnerable a los estudiantes, trabajadores de la institución. además por su cercanía con la vía de la vía 23 también pone en riesgo a los transeúntes q' pasan por afuera de estos.

Sugerencias

- Se sugiere a los docentes q' los estudiantes no transiten cerca de los individuos arbóreos.
- En caso de materializarse el riesgo llamar a los organismos de socorro en las 24 horas.
- Desde la OAGRD se hace un concepto de la visita y un traslado a CRC y DAFE para respectiva visita.

Firmas de quienes intervienen en la visita,

		
Solicitante de la visita C.C. 76304217 -	Persona que atiende la visita C.C. 10.740.062 PA	Funcionario quien visita C.C.

Tel → 314-839-83-88

Correo →